



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 02/2012 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TENO

En Teno, a 18 del mes de mayo del año 2012, siendo las 16:22 horas, en el Salón de la Ilustre Municipalidad de Teno, bajo la presidencia de doña Sandra Eugenia Valenzuela Pérez, Alcaldesa de la comuna, se procede a realizar la sesión ordinaria N°2/2012 del CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO, el que cuenta con la presencia de los Consejeros Sras.: Zoila Inés Llantén Ortiz, Marta Luisa Álvarez Cubillos, Antonieta del Carmen Muñoz Nilo, Laura Elena Espinoza bravo y Sres. Gustavo José González Monzón, Juan Hernán Farías González, Carlos E. Gajardo Muñoz, Manuel Jesús López Navarro, José Arnaldo Guerrero Donoso, Gabriel Rivera Hormazábal y Fredy J. Alcaino Valenzuela.

No asisten los consejeros Sres. Jessica Cariaga Alcántara y Rodrigo L. González Zamorano, Francisco Marcelo Hernández Arenas.

Oficia como secretario y Ministro de fe el Secretario Municipal de Teno, don Manuel Villar Fuentes.

En la convocatoria a la presente sesión se trataran las siguientes materias

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Lectura Acta sesiones anterior	01
02	Correspondencia	02
03	Exposición sobre Fuentes de financiamiento para proyectos de inversión y Cartera de Inversión año 2012 (fondos internos y externos)	04
04	Varios	05

Se da inicio la presente sesión ordinaria N° 02/ 2012 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, con la intervención de la Presidenta, quien junto con abrir la sesión en nombre de Dios, agradece a los Consejeros asistentes la presencia de los presente a la reunión.

1.- LECTURA ACTAS DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1 Y SESIÓN ORDINARIA N° 1/2012

Hace uso de la palabra el Secretario Municipal, quien da lectura a las actas de la sesión extraordinaria N° 1 de fecha 16 de abril de 2012 y sesión ordinaria N° 01/2012, del 30 de marzo de 2012, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, las que son aprobadas en forma unánime por los integrantes asistentes a la sesión.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal da lectura a la siguiente carta enviada por el Consejero del C.C.OS.C. Sr. Juan Farías González, siendo el texto de citado documento el siguiente:

SOLICITUD

JUAN HERNÁN FARÍAS GONZÁLEZ, RUT N° 08.211.550-1, domiciliado en la Población Lautaro, Pje. C, casa 5, de Teno a la Alcaldes de Teno, Srta. Sandra Valenzuela Pérez, mediante la presente expongo lo siguiente:

1.- Que, en mi calidad de miembro de la Junta de Vecinos Barrio Lautaro de Teno fui electo como miembro del Consejo de la Sociedad Civil en diciembre del 2011, en la respectiva votación.

2.- Por razones personales renuncie a la presidencia de dicha Junta de Vecinos, conservando mi calidad de miembro de ella posteriormente.

3.- Que posteriores se han efectuado dos reuniones del citado Consejo por esa Municipalidad a las que no fui citado como corresponde en mi calidad de miembro activo.

4.- Que el reglamento del citado Consejo aprobado y sancionado por la Corporación Edilicia en agosto de 2011, indica en el Art. 9 los Consejeros cesaran en el ejercicio de su cargo sobre las siguientes causales.

Este por la pérdida de calidad de miembro de la Organización que represente pasado los considerando ya expuesto solicito que se me cite en lo sucesivo a las sesiones del Consejo que celebre a objeto de cumplir con lo ordenado por el Reglamento ya aludido y a la Ley 20.500, en su Art. 49, que le dio origen sin perjuicio de interponer en subsidio un reclamo al Tribunal electoral regional, si fuese necesario para asegura en derecho lo solicitado.

JUAN HERNÁN FARÍAS GONZÁLEZ

Seguidamente la Alcaldesa y Presidenta del CCOSC, invita al Consejero Sr. Farías González, a que se integre y participe en las sesiones del Consejo, manifestando que ella nunca ha intervenido para que vote, que nunca ha ido hablar en contra de ninguna persona, agregando que tampoco ha manipulado y además tiene su conciencia tranquila por considerar que todas sus actuaciones son correctas.

Agrega la primera autoridad comunal, que su espíritu no es ir en contra de los dirigentes que no ha intervenido ante las Juntas de Vecinos, no anda hablando en contra de los demás, que lo único que le interesa es trabajar por la comuna, y que no tiene tiempo para difamar .

Acto seguido solicita al Secretario Municipal que se den lectura a dos cartas recibidas:

A : ALCALDESA DE TENO SRTA.SANDRA VALENZUELA PEREZ
DE : PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS BARRIO LAUTARO
REF : Lo que indica

Juan H. Farías González, Presidente Junta de Vecinos Barrio Lautaro de Teno, saluda respetuosamente a Ud., y manifiesta que en la entidad que dirijo ha observado una intromisión en su funcionamiento, consiste en el hecho de que algunos socios de la misma, han recibido de su parte promesas de solucionarles diversos problemas que les atañen como también otros de carácter general al vecindario, estos últimos informados a esa alcaldía mediante sendos oficios ya despachados anteriormente, siendo esto a cambio de gestionar mi salida o renuncia al cargo que ocupo.

Considero que estas acciones de parte de la primera autoridad comunal en nada contribuyen al buen desempeño de mi Junta, produciendo confusión entre sus participantes y desviando su propósito inicial que es el bienestar de los socios y vecinos de ella.

Además, han coincidido estas visitas con sendas reuniones que se han efectuado después, a mis espaldas, sin avisarme de ellas, ni haberlas citado formalmente y de las que he tenido conocimiento solamente por teléfono ya que han llamado para avisarme de ellas una vez terminadas, pidiendo entregue mi puesto como dirigente, con el añadido de un permanente ataque a mi persona que han realizado alguno socios desde entonces.

En consideración a lo expuesto, solicito que cualquier contacto con mi Junta de parte de la Alcaldía sea por conducto reglar de manera de ser notificado antes que ocurra para evitar estas anomalías en su buena marcha.

TENO, 28 de marzo de 2012.

c.cl. Sres. Concejales y Unión Comunal de Juntad de Vecinos de Teno.-

SOLICITUD

A : ALCALDESA COMUNAL DE TENO
DE : JUNTA DE VECINOS BARRIO LAUTARO

Mediante la asamblea de la Junta de Vecinos Barrio Lautaro, informo a usted que con fecha 24 de abril, en reunión extraordinaria esta asamblea ha decidido negarle la participación al Sr. Hernán Farías en esta Junta de Vecinos, debido a serios e innumerable episodios de discusión con el aludido se adjunta nómina de los socio que tomaron la decisión, por lo cual necesitamos orientación con respecto al tema ya que los vecinos no queremos contar con su presencia en nuestras asambleas.

Sin otro particular se despide cordialmente

MARCELA URZUA

Una vez termina la lectura de ambas cartas, hace uso nuevamente de la palabra la Presidenta del Consejo, quien informa que efectuaron en su contra una querrela criminal, la que interpuesta por algunos Concejales y además del Consejero don Juan Farías González, agregando que para su defensa están participaran 4 abogados, quienes están recopilando los antecedentes necesarios para su defensa agrega además cuando corresponda hará las acciones legales pertinentes. Señala también que dichas denuncias hacia su persona solo hace que no se pueda trabajar tranquila y dedicarse a tiempo

completo a su labor de Alcalde. Al respecto la Presidenta expresa que esta denunciada por ventas de mediaguas, aseverando no siendo verdad dicha acusación, debido que las personas que requerían mediagua efectúan un aporte de un porcentaje de valor total de la vivienda, y que procedimiento fue implantado por la Sra. Ana Labbé en el período alcaldicio de don René Mellado, a quien nadie le objeto dicho proceder, pero sin embargo si la han hecho en el actual periodo alcaldicio.

Sobre el mismo tema, la Alcaldesa informa que se devolvieron los dineros a las personas que dieron aporte por las citadas mediaguas, no hay ninguna deuda al respecto.

Hace uso de la palabra el Consejero Sr. Juan Farías González, quien señala que él le hizo muchas solicitudes a la Alcaldesa en donde se plantearon alguna situaciones de necesidad de su comunidad, agregando que ante tales petición la misma autoridad comunal le indico que lo hiciera a través de oficios, cosa que él hizo, pero que nunca tuvo una respuesta a tales peticiones.

Después de un extenso intercambio de opiniones entre la Presidenta del Consejo y alguno Consejeros, relativo a las denuncias y otros temas de contingencia comunal, da por concluida la discusión y solicita continuar con el siguiente punto, en donde participaran profesionales de la Dirección de Obras municipales quienes darán a conocer información respecto a los proyecto de inversión

3.- EXPOSICIÓN SOBRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN Y CARTERA DE INVERSIÓN AÑO 2012 (FONDOS INTERNOS Y EXTERNOS)

Participa en este punto la profesional Arquitecto Srta. Patricia Godoy Olivares, y la profesional Contador Auditor Srta. DORIS GUTIERREZ FUENZALIDA

Las citadas profesionales en primer lugar dan a conocer la misión de la Oficina de Proyectos de Inversión de la Municipalidad de Ten, siendo esta : El ámbito de competencia funcional, de la Oficina de Proyectos de Inversión comprende evaluar propuesta, desarrollar estudios, ejecutar y poner en marcha proyectos estratégicos de inversión de gran impacto y beneficio para la comunidad, que cuenten con la aprobación correspondiente, así como la gestión y coordinación entre el Municipio y la Comunidad de proyectos de desarrollo, generados a nivel central

Continuando con la intervención de dicha profesionales, informa las diversas funciones deben desarrollar, los tipos de fondos estables en los cuales se postulan los proyectos (PMU, PMU FIE, FNDR, PMU, FRIL, circular 36 y otros), como también de los fondos esporádicos, en los que se des tacan PRU, Fondo de Reconstrucción, Fondos Especiales, FNDR Sectorial, FRIL, sequia, etc.

Seguidamente dar a conocer al Consejo, en forma detallada del procedimiento que se lleva a cabo para la generación de los proyectos, el que se inicia con la detección de necesidades en la comunidad, para continuar con la evaluación de las mismas, la formulación y de desarrollo técnico, para continuar con la formulación de los proyectos que considera diagnóstico, perfiles de evaluación económica, factibilidades, todo ellos complementado con la documentación necesaria. Agregan que una vez reunida la documentación necesaria conjuntamente con los antecedentes técnicos (planimetría, presupuesto, especificaciones técnicas y otros, se procede hacer ingreso físico y digital a los servicios evaluadores correspondientes, de acuerdo a los fondos a que son postulados

dichos proyectos, vale decir MINVU, SERPLA, GORE, SERVIU, IND, SUBDERE, etc. Después de haberse dado respuesta a las diversas observaciones que plantean los organismos evaluadores, se lleva a cabo las aprobaciones técnicas y financiera que corresponden, para proceder enseguida a realizar el proceso administrativo que incluye el desarrollo de las bases de la licitación, visitas a terreno, aperturas, aclaraciones y evaluación de las ofertas, concluyendo todo el proceso con la adjudicación, firma de contratos y ejecución y supervisión de las obras contratadas.

Terminada la presentación del proceso como se gestionan administrativamente los proyectos, se dan a conocer algunas obras y proyectos elaborados la oficina de planificación del DOM, tales como: Módulos artesanales, biblioteca de Teno, acceso a Teno, adjudicación de vehículos y maquinarias, multicanchas, Polideportivo de Teno, Estadio de Fútbol Amateur, entre otros.


Concluye la intervención de dichas profesionales dando respuestas a consultas e inquietudes dadas a conocer por los Consejeros, de situaciones puntuales que afectan a las comunidades que ellos representen.

4.- VARIOS

En este punto ante propuesta de la Presidente el Consejo determina llevar a cabo visita a diversos sectores de la comuna, con el objeto de conocer los proyectos ejecutados en terreno, visita que se llevara a cabo en la fecha de la próxima sesión del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil a efectuarse en el mes de

Se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 18:05 horas




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

MEVF/mevf